

Acta CDCEyJ N° 90/23

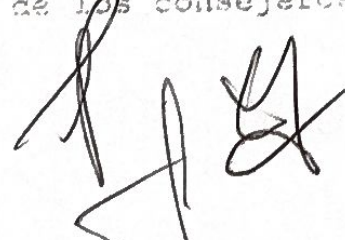
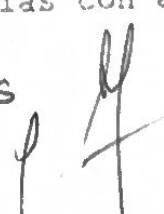
A los 14 días del mes de agosto de 2023, siendo las 17:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 90/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MCNZÓN** (D.N.I. N° 16.737.296).

Participan de la sesión de forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **María Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I. N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I. N° 18.290.887); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I. N° 18.392.209); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N° 41.725.605) y el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N° 40.233.851).

Participan de la sesión de forma virtual, la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ** (D.N.I. N° 17.487.629).

Al momento de iniciar la sesión, se encuentran ausentes; el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I. N° 39.905.010); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I. N° 31.653.302); el consejero por el Claustro Docente de la carrera de Contador Público Nacional, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N° 14.301.374); la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N.I. N° 41.893.065); y la consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN** (D.N.I. N° 37.174.955).

En el caso de la consejera **GOSPARINI**, **BORDON** y **SOSA**, las mismas se encuentran demoradas y se incorporarán a la sesión a la brevedad. En el caso de los consejeros **MARIO** y **OTERO** se trata de ausencias con aviso.

ang   M.D. E.B. M.S. 

Por último, se deja constancia que se encuentran presentes: el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; la Directora General de Gestión Académica del OCEYU, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908) y el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RACO (D.N.I N° 28.462.859).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Sobre licencia del Consejero titular por el Claustro Docente, Marcelo MUNIZ

Originante: Dirección Decanato - Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

2. TRA - 765 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario ARROYO, Daniel

3. TRA - 666 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario LEFEVRE, Rosana Gabriela

4. TRA - 752 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter

5. EXP 21/2022: Sobre implementación del proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de Desempeño - 2023 Interinos

6. EXP 403/2024: Implementación del 3er proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de desempeño docente - 2DA FASE.

Originante: Dirección de Carrera Docente

7. Expediente 541/2013: Programa de Derecho Laboral I (1026/1526)

8. Expediente 475/2025: Programa de Taller de Expresión y Argumentación Jurídica (1528)

Originante: Coordinación de la carrera de Abogacía

9. Expediente 589/24: Equivalencias por Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés. PILA Virtual: Convocatoria 2025, primer cuatrimestre (OUT)

Originante: Coordinación de Carrera - Licenciatura en Economía

amg P H V q M.D. E.B. M.S P

afiliación de la Universidad Nacional de Moreno a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC)

Originante: Coordinación de la carrera de Contador Público Nacional

10. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Estadística I" (1024) - Mariano Ezequiel Acosta

11. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Matemática I" (1013) y "Contabilidad I" (1016) - Florencia Aguilera

Originante: Dirección General de Gestión Académica

Siendo las 17:26 hs., se incorpora a la Sesión la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302).

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita pasar al tratamiento del punto 1 del orden del día:

1. Sobre licencia del Consejero titular por el Claustro Docente, Marcelo MUÑIZ

El Director Decano comienza explicando que se trata de la ampliación de la prórroga de la licencia del Consejero titular por el Claustro Docente Marcelo Muñiz. Aclara que dicha licencia actúa como habilitante para que continúe ejerciendo sus funciones la Consejera María Florencia GOSPARINI.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de la licencia del Consejero titular por el Claustro Docente por la Licenciatura en Economía, Marcelo MUÑIZ; y de la consecuente asunción de la consejera suplente por el claustro docente por la Licenciatura en Economía, María Florencia GOSPARINI.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: ocho votos afirmativos y la abstención de la consejera María Florencia GOSPARINI. El punto resulta aprobado por mayoría de votos afirmativos.

ans, [signature] [signature] M.A. E.B. H.S. [signature]

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita incorporar sobre tablas como punto 5 del orden del día el Trámite TRA - 668 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel. Explica que se trata de un trámite de reválida y permanencia del coordinador de la carrera de Licenciatura en Economía y docente, Agustín Mario, y la intención es darle tratamiento en la sesión para poder avanzar con los expedientes.

El Director Decano propone la votación de la incorporación del trámite TRA - 668 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel, como punto 5 de asuntos a tratar.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Es por ello que el orden del día queda conformado de la siguiente manera:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Sobre licencia del Consejero titular por el Claustro Docente, Marcelo MUÑIZ
Originante: Dirección Decanato - Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.
2. TRA - 765 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario ARROYO, Daniel
3. TRA - 666 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario LEFEVPE, Rosana Gabriela
4. TRA- 752 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter
5. TRA - 668 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel
6. EXP 21/2022: Sobre implementación del proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de Desempeño - 2023 Interinos
7. EXP 403/2024: Implementación del 3er proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de desempeño docente - 2DA FASE.

Originante: Dirección de Carrera Docente

ma / M.D. E.B. M.S. p

8. Expediente 541/2013: Programa de Derecho Laboral I (1026/1526)
 9. Expediente 475/2025: Programa de Taller de Expresión y Argumentación Jurídica (1522)

Originante: Coordinación de la carrera de Abogacía

10. Expediente 589/24: Equivalencias por Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés. PILA Virtual: Convocatoria 2025, primer cuatrimestre (CUT)

Originante: Coordinación de Carrera - Licenciatura en Economía
 Afiliación de la Universidad Nacional de Moreno a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC)

Originante: Coordinación de la carrera de Contador Público Nacional

11. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Estadística I" (1024) - Mariano Ezequiel Acosta

12. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Matemática I" (1013) y "Contabilidad I" (1016) - Florencia Aguilera

Originante: Dirección General de Gestión Académica

El Director Decano solicita tratar los puntos incorporados como 2, 3, 4 y 5 del orden del día, en forma de bloque ya que todos hacen referencia al proceso de reválida.

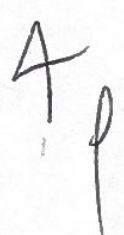
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:31 hs., se incorpora a la Sesión de forma VIRTUAL, la consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Paula Daniela BORDÓN (D.N.I N°37.174.955).

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día:

2. TRA - 765 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario ARROYO, Daniel
 3. TRA - 666 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario LEFEVRE, Rosana Gabriela

mez    M.A. E.B. M.S. 

4. TRA- 752 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter
5. TRA - 668 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel

El Director Decano comienza explicando que se trata del proceso de evaluación de reválida de determinados docentes con cargo ordinario, por lo que el efecto de la evaluación de reválida es la conservación del cargo ordinario. Agrega que la idea es aprobar la elevación de la propuesta a rectorado para la prosecución del trámite, que será, eventualmente, la decisión de rectorado de renovar esos cargos revalidados, siempre ello sujeto a las posibilidades presupuestarias de la Institución. El director decano le cede la palabra al Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO.

El director RAGO agrega que en el caso de los docentes Agustín Mario y Walter Klein, se trata de reválidas con promoción del cargo de Jefe de trabajos prácticos a adjunto con la misma dedicación. Ellos se encontraban ocupando ese cargo de manera interina, por lo que con la promoción se estaría consolidando el cargo.

El Director Decano propone la votación de los puntos 2) TRA - 765 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario ARROYO, Daniel; punto 3) TRA - 666 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario LEFEVRE, Rosana Gabriela; punto 4) TRA- 752 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario KLEIN, Walter; y punto 5) TRA - 668 / 2024: Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARIO, Agustín Ángel.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

El Director Decano solicita tratar los puntos incorporados como 6 y 7 del orden del día, en forma de bloque ya que ambos hacen referencia al proceso de evaluación de desempeño.

Se procede a la votación.

mg A P M.A. E.B. M.S. p

Resolución de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos 6 y 7 del orden del día:

6. EXP 21/2022: Sobre implementación del proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de Desempeño - 2023 Interinos
7. EXP 403/2024: Implementación del 3er proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de desempeño docente - 2DA FASE.

El Director decano explica que, en el primer caso, se trata de los resultados de cierre de la evaluación de desempeño docente que se viene desarrollando desde el 2023, que es un remanente de la etapa anterior. Agrega que por razones económicas se incluyeron en la evaluación de docentes ordinarios, engrosando el trabajo de los jurados. Los docentes evaluados fueron: ALVAREZ Julio Cesar, AMEGHINO Nadia, BELLO Ricardo Luis, BOQUETE Marisa Alejandra, CANGADO VAZQUEZ María Elisa, CASAL Pablo Martín, CASSETTI Julia Analía, DEBERNARDI Cintia Elizabeth, FANEGO Fabián, FONGI Federico, GLASSMAN Silvana Mariela, LIZARAZU Nancy Matilda, MORENO Antonio Alfredo, PALMEIRO Luis Antonio, REGLA Carlos Fernando, ROA Luis Ariel Ceferino, ROBLEDO Andrea Viviana, SEVERINI José Antonio, SOTELO Julián Matías, SUAREZ ESCOBAR Carlos. Agrega, en segundo lugar, que el expediente 403 trata sobre la segunda fase del tercer proceso de evaluación de docentes ordinarios, siendo treinta y nueve los docentes evaluados, a saber: ACHETTI, Gabriel Arturo; ALEGRE, Alejandro Javier; ALVAREZ German Norlindo; AMEGHINO Nadia; ARNAIZ, Analía Gabriela; BARRIONUEVO, Federico Raul; BENEGAS, Miguel Diogenes; BERGALLI, Marcela Aida; BERMUDEZ, Barbara Marcela; CABRAL, Natalia Soledad; D'AMATO, Marisa Laura; DAVIS EDMONSON, Irene Karina; DI SALVO Carolina; FANEGO Fabián Fernando; FERREYRA Ana Belén; GARCIA ALLEGRONE Verónica; GRADIN, Marcelo Mauro; GRANOVSKY, Pablo; HENRY María Laura; HERMOSID, Diego Valentin; LABADO, Silvia Nora; LASERNA Alejandro Javier; MAZZON Marcelo Orlando; MEILAN Carlos Javier; MELO TEJADA, Sara Edith; MUNIZ Marcelo; NEYRA, Hernan Eduardo; ODRIOZOLA Santiago; PATRUCCHI, Maria Leticia; PONCE Sandra; PUCCIO, Adolfo Emilio; RAGO, Lucas Alberto; RAMOS, Graciela Noemi; STROPPARO, Pablo Ezequiel; TARUSELLI, Gabriel Darío; VICENTE Maximiliano Gastón; YEPES Lara Estefanía; ZAMBON Mariel

mg J P G H, M.A. E.B. M.S. P A

Bestrizi y ZORATTINI Damián. Agrega que en el caso de MAZZON y ZORATTINI no fueron evaluados por razones de licencia.

El Director Decano le cede la palabra al director Lucas RAGO.

El Director RAGO agrega que en los casos en que no se presentó la documentación correspondiente, la evaluación es negativa. Aclara que, con esta fase, las evaluaciones de desempeño quedan a término. El Director Decano destaca el trabajo del Departamento y de los jurados para llevar a cabo la evaluación de desempeño, y aclara que la primera fase de la evaluación se realizó para contribuir al proceso de reválida, por lo que esta segunda fase se trataba de aquellos docentes que no debían reválidar su cargo.

El Director Decano propone la votación de los puntos 6) EXP 21/2022: Sobre implementación del proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de Desempeño - 2023 Interinos y punto 7) EXP 403/2024: Implementación del 3er proceso de evaluación de desempeño docente - Cierre de evaluación de desempeño docente - 2DA FASE.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

El Director Decano solicita tratar los puntos incorporados como 8 y 9 del orden del día, en forma de bloque ya que ambos hacen referencia a aprobación de programas de la carrera de abogacía.

Se procede a la votación.

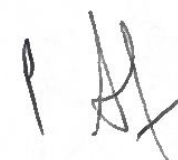
Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos 8 y 9 del orden del día:

8. Expediente 541/2013: Programa de Derecho Laboral I (1526/1528)

9. Expediente 475/2025: Programa de Taller de Expresión y Argumentación Jurídica (1528)

Comienza explicando que se trata de una modificación en el programa de "Derecho Laboral I" y de la aprobación del programa "Taller de expresión

mag   M.A. E.B. M.S. 

y argumentación jurídica". Le cede la palabra a la Directora General de Gestión Académica del DCEYC, Mg. Sara Edith MELO TEJADA. La Directora General explica que en el caso de "Derecho Laboral I" se trata de una materia que se comparte con las demás carreras del departamento, por lo que el programa ya se encontraba aprobado y ahora se le agregó el código para la carrera de Abogacía y se actualizó la legislación del programa; ante ello la comisión no formuló observaciones. Por otra parte, en el caso de "Taller de expresión y argumentación jurídica" explica que se trata de un programa nuevo, que fue modificado en relación al proyecto de programa presentado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, y destaca que el mismo es muy abarcativo, por lo que la comisión sugirió que en un futuro se puede incorporar como asignatura de las demás carreras, ya que es beneficioso.

Alrededor las 17:44 se incorpora a la Sesión la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, Micaela Josefina SOSA (D.N.I N°41.893.065).

El coordinador vicedecano de la carrera de Abogacía, Guillermo CONY agrega que respecto al programa de "Taller de expresión y argumentación jurídica", los docentes responsables son del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, que están muy comprometidos con la asignatura, y que le parece interesante la sugerencia de la comisión de hacerlo extensivo a otras carreras.

El Director Decano Marcelo Montón agrega que se puede pensar en incorporar el programa como asignatura extracurricular, también para auxiliares graduados, becarios, etc.

El Director Decano propone la votación de los puntos 8) Expediente 541/2013: Programa de Derecho Laboral I (1026/1526) y punto 9) Expediente 475/2025: Programa de Taller de Expresión y Argumentación Jurídica (1528).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

mg J. P. E. B. M.S. P. H.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 10 del orden

del día:

10. Expediente 589/24: Equivalencias por Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés. PILA Virtual: Convocatoria 2025, primer cuatrimestre (OUT).

El Director decano explica que se trata de una solicitud de equivalencias del estudiante Cristian Andrés Vassin, quien participó de una experiencia dentro del Programa de Intercambio Estudiantil Latinoamericano (PILA), en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, y cursó la asignatura "Evaluación de proyectos de inversión", por lo que el coordinador Agustín Mario propone otorgar como equivalencia de dicha asignatura, la materia "Seminario Taller-Optativo" (1363) de la UNM. La directora general del Departamento, Sara Melo Tejeda, agrega que la carga horaria entre ambas asignaturas coincide y el estudiante aprobó con una calificación 9/10.

El Director Decano propone la votación del punto 10) Expediente 589/24: Equivalencias por Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés. PILA Virtual: Convocatoria 2025, primer cuatrimestre (OUT).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 11 del orden del día:

11. Afiliación de la Universidad Nacional de Moreno a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC)

El Director decano comienza explicando que se trata de la afiliación a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. Dicho organismo tiene vinculación con la UPAJ (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), que está integrada por las mismas universidades que crearon esta asociación. Aclara que la universidad solicita la afiliación, y que fue invitada a participar, por

M.D. E.B. M.S.

no que se aprovechó la participación del coordinador Cafferata Ferri para confirmar la afiliación.

El coordinador Cafferata agrega que participó en la décimo octava edición de la Asamblea General de la ALAFEC, en representación de la Universidad. Comenta que el día 6, 7 y 8 de agosto fue la Asamblea General, en el primer día se hizo entrega de los certificados a aquellos que se asociaban y los demás días era un congreso sobre "IA en enseñanza de contabilidad". Agrega que pudieron participar por el proyecto de investigación de la UNM, se mostraron las modificaciones que se realizaron en el material, en tutorías y los logros de los últimos años. Comenta que se desarrollaron muchos temas respecto a la influencia de la inteligencia artificial en la profesión y en el rol de los profesionales.

El Director Decano agrega que para la afiliación no se requiere membresía, y que la representación de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC) en Argentina es a través del CODECE (Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales). Finalmente aclara que se va a elevar la solicitud a Rectorada para la intervención correspondiente.

El Director Decano propone la votación del punto 11) Afiliación de la Universidad Nacional de Moreno a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Alendo las 17:54 hs., se retira de la Sesión la consejera por el Instituto Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia ESPARINI** (D.N.I N°31.653.302).

El Director Decano solicita tratar los puntos incorporados como 12 y 13 al orden del día, en forma de bloque ya que ambos hacen referencia a solicitudes de prórroga de regularidad.

Se procede a la votación.

mas [firmas] M.A. E.B. M.S [firmas]

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos 12 y 13 del orden del día:

12. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Estadística I" (1013) - Mariano Ezagui Acosta-CPN
13. Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Matemática I" (1016) y "Contabilidad I" (1016) - Florencia Aguilera-CPN

El Director Decano explica que ambos puntos se tratan de solicitudes de prórroga presentadas por estudiantes. Se cede la palabra al coordinador vicedecano de la carrera de Contador Público Nacional, Marcelo Catterata.

El coordinador CATERATA explica que, en el caso de Acosta, presentó certificado ya que se sometió a una intervención quirúrgica, y en el caso de Aguilera recientemente dio a luz a su hijo, por lo que en ambos casos se encuentra justificado el pedido. Agrega que sería correcto que en las solicitudes puedan indicar cómo tienen programados los cuatrimestres para asesorarlos respecto a si conviene pedir prórroga o no.

El Director decano resalta que las prórogas de regularidad deben ser otorgadas en casos excepcionales, y que las mismas implican un gran dispendio por cuanto requieren la tramitación de un expediente e implica engrosar el cupo de inscriptos. Considera que es apropiado que los estudiantes trabajen sobre la programación de sus obligaciones académicas, para que no esperen a último momento para rendir los finales, y en todo caso tener que recurrir a una prórroga. Agrega que siempre se consulta con los docentes para que hagan una evaluación del desempeño y el avance de cada estudiante, y emitan opinión para otorgar la prórroga o no, y que no le parece que tenga que cambiar el sistema, pero si sumar a ese criterio una mirada que completa trabajar con estos estudiantes un poco más, para que aquellos que están cerca del vencimiento de su regularidad, puedan darle prioridad y resolver primero lo pertinente a esa asignatura.

La directora general del Departamento, Sala MLC MJADA agrega que también los estudiantes deben tener en cuenta la inscripción a asignaturas, porque en este caso en particular ambos estudiantes están

ansy
W. B. E. B. M. S. 1

Inscritos en las materias correlativas de las cuales solicitan la prórroga. Así, en caso de no serles otorgada la misma, están ocupando un lugar estando inscritos, por lo que personas que están en condiciones de inscribirse no pudieron hacerlo.

El coordinador CARRERA agrega que, por ejemplo, un estudiante que no pudo consolidar contabilidad I, si se inscribe en contabilidad 2 estaría ocupando un lugar en una comisión plena, sacándole una oportunidad a alguien que si va a poder rendirla, y que considera apropiada la charla para orientar a los estudiantes sobre cual es el mejor camino para su trayectoria académica.

El Director de Gestión y carrera docente, Lucas RAGO, agrega que en nuestro sistema universitario está planteado el plazo de la regularidad de manera tal que represente un tiempo laxo desde el inicio, siendo el mismo de dos años, lo que implica un amplio plazo para dar lugar a estas excepcionales. Considera que es parte de comprender las necesidades que cada uno va teniendo y que los estudiantes puedan administrarse en caso de tener algún inconveniente en ese plazo.

El Director Decano propone la votación de los puntos 12) Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Estadística I" (1024) - Mariano Ezquirol Acosta- CPM y punto 13) Solicitud de prórroga de regularidad asignatura "Matemática I" (1013) y "Contabilidad I" (1016) - Florencia Aguilera-CPM.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y consulta a los consejeros si tienen alguna cuestión o tema para comunicar o informar.

Siendo las 18:26 hs., se retiran de la Sesión la consejera por el

Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana**

Maria del Ruxto SANCHEZ (D.N.I N°17.487.629) y la consejera por el

Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN**

(D.N.I N°37.174.955).

ans
J
Z
M.A. E.B. M.S. 1/1

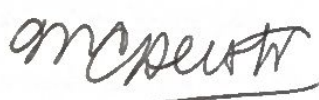
El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, solicita la palabra y consulta si se van a abrir las inscripciones para las practicas pre profesionales y profesionales supervisadas para el segundo cuatrimestre.

El coordinador Marcelo CAFFERATA FERRI aclara que, respecto a la carrera de Contador Público Nacional, se hará una reunión el día 23 de agosto, para consultar disponibilidad de aulas NAF y si hay centros de prácticas disponibles. Por lo que, a partir de esa información, se va a poder evaluar la posibilidad de abrir inscripciones.

La coordinadora vicedecana María Leticia PATRUCCHI agrega que, respecto a la Licenciatura en Administración, se está evaluando también la posibilidad para aquellos estudiantes que están próximos a recibirse.

La coordinadora vicedecana Lara YEPES agrega que este criterio también se tiene en cuenta para la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo, pero que aún no se encuentra definido.

Siendo las 18:20 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 90/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.



Marcelo Cafferata

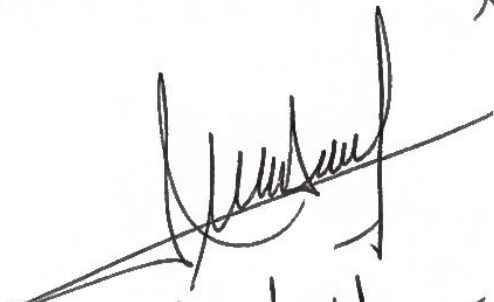


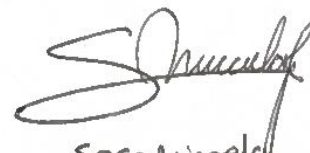
Leticia Patrucci



María Leticia Patrucci
C.R.


LARA YEPES


Marcelo Manzón


Susana Micaela


Arnold Marges.


Ezequiel Benítez


María Leticia Patrucci
C.R.


Adriano Soriano


Claudio Fardelli